EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada Hidalgo

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026
HIDALGO // AÑO 6
NÚMERO 1964 // **Precio 10 pesos**



Detienen a cuatro personas por muerte de un policía

▲ Un elemento de la Policía Estatal perdió la vida tras ser agredido con disparos de arma de fuego en la colonia Real de Minas mientras se encontraba fuera de servicio acompañando a un familiar a realizar la transacción relacionada con la compra de un vehículo, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo. De acuerdo con los primeros reportes, ambos habrían sido víctimas de un intento de asalto, ante el cual el elemento opuso resistencia, por lo que fue atacado con arma de fuego. Como resultado de un operativo de búsqueda, se logró la detención de cuatro personas presuntamente relacionadas con los hechos. Foto Benjamín H. V.

El delito que se le imputa ocurrió en Mixquiahuala

Capturan en Edomex a objetivo prioritario buscado por secuestro

- El arresto se realizó ayer en Jilotepec por miembros de la AIC
- J. I. M. R. será trasladado a Hidalgo y puesto a disposición de un juez de control
- Lo relacionan con otros hechos en Tula, Tezontepec y Tlahuelilpan
- Será ante la autoridad judicial donde se determine su situación jurídica

MICHELLE ORTIZ / P17

> Si actualmente la ciudad capital del estado ya sufre una crisis de movilidad, ¿qué nos espera para los próximos cinco o 10 años? Zapotlán es el municipio que sigue en la lista de conurbaciones de la ZMP". **JORGE A. ROMERO** / P20

Morena tendrá un plan B para agilizar trámites en cabildos

- Se generó una falsa narrativa respecto a reforma a favor de alcaldes sin aval de regidores: Rico Mercado
- El dirigente afirmó que no habrá sanciones contra los ediles que votaron en contra
- En conferencia de prensa aseguró que "tenemos que acabar con la ingobernabilidad"

ADELA GARMEZ / P3

De Interés General



Foto Especial

Aprieta CSP cerco contra Lorenzo Córdova

- Ligó su gestión a una red empresarial que concentró contratos por más de 2 mmdp en 23 OPLE
- Afirmó que no surgió con Guadalupe Taddei, vinculada con esos empresarios
- Pidió a la ASF revisar los procedimientos en todos los OPLE

MAURICIO BAUTISTA / P2

La Jornada Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
https://lajornadahidalgo.com/

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
6 de noviembre de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:
Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:
Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:
04-2021-080217242200-101

ESTUDIO DERIVADO DE LA OPERACIÓN DEL TREN AIFA-PACHUCA

Lanzan tercera licitación para medir impacto vial en el bulevar Colosio



◀ Deberá realizar el análisis de capacidades viales por hora, composición vehicular y capacidad máxima por carril. Foto Benjamín H. V.

Deberá identificar niveles de saturación, patrones de movilidad y áreas de oportunidad para optimizar la operación del transporte

ADELA GARMEZ

Por tercera ocasión, la Oficialía Mayor lanzó una licitación pública para la elaboración del Estudio de Impacto Vial y de Capacidad del bulevar Luis Donaldo Colosio, derivado de la operación del tren AIFA-Pachuca.

El licitante deberá generar un estudio técnico integral que permita medir el impacto vial y la capacidad en dicha vialidad, dentro del área de influencia de la terminal Pachuca del tren.

En ese sentido, el estudio deberá identificar niveles de saturación, patrones de movilidad y áreas de oportunidad para optimizar la operación del transporte, la seguridad vial y los flujos vehiculares; así como abarcar desde el levantamiento de información en campo hasta la entrega de un dictamen técnico de viabilidad, microsimulaciones y propuestas de diseño conceptual.

De igual manera, deberá realizar el análisis de capacidades viales por hora, composición vehicular y capacidad máxima por carril y sentido en el área de influencia; asimismo, realizar conteos manuales y automáticos en todos los días de la semana, incluyendo volúmenes, tiempos de recorrido y retardos en intersecciones.

También realizar un registro detallado de rutas urbanas, suburbanas, interestatales y federales, evaluando frecuencias de salida, ocupación promedio y ocupación visual en el área de influencia; análisis de ascensos y descensos, tiempos de espera en paraderos, intervalos de paso, niveles de confort y saturación de rutas frente a la demanda de la nueva terminal.

El licitante también deberá aplicar encuestas para identificar motivos de viaje, horarios, costos, rutas preferidas y origen-destino de viajes foráneos, utilizando dispositivos móviles para la captura.

Además, deberán desarrollarse modelos digitales del bulevar Luis Donaldo Colosio que analicen las condiciones actuales y proporcionen una proyección de escenarios futuros por el uso combinado de tren, transporte público y vehículos particulares.

Aprieta Sheinbaum cerco contra Lorenzo Córdova

De Interés General

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum apretó el cerco contra el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, a cuya gestión ligó la consolidación de una red empresarial que concentró contratos por más de 2 mil millones de pesos en 23 organismos públicos locales electorales (OPLE) entre 2014 y 2023.

Sheinbaum cuestionó que Córdova atribuyera las compras a los OPLE, pues el Consejo General que presidió nombró a sus integrantes y pudo establecer reglas para ampliar la competencia. Recordó que, desde la reforma de 2014, 11 personas designaron a los consejeros de los 32 OPLE.

"Si tú nombraste a esos consejeros, tú tenías la capacidad de hacer la revisión; si sabías que había problemas con los organismos locales, ¿por qué no se definieron lineamientos? Pero más todavía, resulta que esos contratistas fueron creados por una persona que hoy es miembro de tu partido político", sostuvo durante la conferencia matutina.

Sheinbaum se refirió a Juan Carlos Padilla Aguilar, exdirector del Registro Nacional de Población (Renapo) y exsecretario general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), quien milita en Somos, donde Córdova integra el Consejo Consultivo Ciudadano.

Afirmó que la red no surgió con Guadalupe Taddei, expresidenta del INE vinculada con esos empresarios, a quien el Consejo de Córdova nombró en 2014 al frente del OPLE de Sonora.

Sheinbaum presentó una investigación elaborada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de Raquel Buenrostro, sobre las empresas de los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas.

El informe ubicó a los empresarios desde 1983 en el Renapo y luego en el CISEN, como colaboradores de Padilla, y después, en 1999, como proveedores electorales en el Estado de México, donde en 2005 uno de sus contratos provocó un escándalo y la renuncia de siete consejeros. Entre 2012 y 2013, los hermanos diversificaron sus empresas.

La investigación expuso que, entre 2024 y 2025, la red mantuvo contratos en 15 OPLE por 646 millones de pesos. Buenrostro advirtió un presunto mecanismo de simulación, en el que empresas de los mismos beneficiarios presentaban ofertas acordadas para definir quién ganaba cada licitación.

Sheinbaum aclaró que contratar a alguna de esas compañías no implica, por sí mismo, precios elevados o irregularidades.

Pidió a la Auditoría Superior de la Federación revisar los procedimientos en todos los OPLE y determinar las responsabilidades. Recordó que el miércoles, la Unidad de Inteligencia Financiera inmovilizó 40 cuentas por este caso, incluidas las de Taddei.

Puntualizó que no se trata de una defensa de la exconsejera: "Si realizó un acto ilegal, tiene que verlo la Auditoría Superior y la Fiscalía (General de la República), de ella y de quien haya participado en la estructura del INE. Pero no nació ahí, discúlpenme, tiene muchos años".

4 Temas de La mañanera

Atribuyen a redadas de Trump giro del voto latino

MAURICIO BAUTISTA

Las redadas y el racismo del gobierno de Donald Trump le habrían pasado factura al Partido Republicano entre los votantes latinos en las elecciones intermedias de Estados Unidos, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum. Añadió que análisis indican que parte de los latinos, incluidos mexicanos y personas de origen mexicano, que votaron por Trump en 2024, dejaron de apoyarlo. "Sí, es muy probable, no tengo el dato, pero es lógico pensar que algo que influyó para que las y los latinos que tienen derecho a votar en Estados Unidos votaran ahora por el Partido Demócrata", dijo.

Reuniones en China: sí, con Xi Jinping; con Trump, quizá

Sheinbaum se reunirá con Xi Jinping en su primer viaje a China, que hará del 15 al 20 de noviembre para asistir a la cumbre de APEC, donde un encuentro con Donald Trump aún está pendiente. La mandataria pasará dos días en el aire, debido a la duración de los vuelos. "Sí va a haber una reunión bilateral con el gobierno de China, con el presidente de China", señaló. Sobre la posibilidad de reunirse con Trump, dijo que todavía no existe confirmación.

Cambio metodológico en Inegi elevó cifra de extorsión

Una llamada amenazante de un desconocido, aunque la víctima no pague, ya cuenta como extorsión para el Inegi. Sheinbaum reconoció que desconocía ese ajuste, que habría influido en el aumento de 35.1% reportado por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) entre 2023 y 2025. Consideró necesario revisar el cambio. "No tenía conocimiento de este cambio", afirmó.

Al gobierno federal no le toca investigar a Samuel García

El caso de Samuel García no es asunto del gobierno federal, salvo que haya dinero federal de por medio, aclaró Sheinbaum, al referirse a las presuntas triangulaciones de recursos públicos del gobernador de Nuevo León a despachos vinculados con familiares. Explicó que corresponde a la ASF intervenir cuando se trata de fondos de origen federal, mientras que las posibles irregularidades con presupuesto estatal deben ser investigadas por las fiscalizadoras de Nuevo León.

NO HABRÁ SANCIONES POR VOTAR EN CONTRA

Morena presentará plan B para agilizar trámites en cabildos

Se generó una falsa narrativa respecto a reforma a favor de alcaldes sin aval de regidores, aseguró Marco Antonio Rico Mercado

ADELA GARMEZ

El dirigente en Hidalgo de Morena, Marco Antonio Rico Mercado, aseguró que se generó una "falsa narrativa" respecto a lo que implica la reforma aprobada por el Congreso del estado sobre que los alcaldes puedan firmar contratos sin aval del Cabildo, lo que ha derivado en que algunos municipios, incluidos los gobernados por Morena, voten en contra.

En conferencia de prensa, aseveró que serán respetuosos de las deliberaciones que tomen los cabildos respecto al tema, pues estos lo hacen dentro del marco de su autonomía.

No obstante, puntualizó que buscarán generar un plan B para permitir que los trámites administrativos sean más ágiles, pues, aunque se cuenta con mayoría morenista, hay regidores que van en contra del proyecto del presidente municipal.

Además, precisó que en el pasado se realizaron prácticas contrarias al buen uso del recurso público, pues recordó el tema de parquímetros y luminarias en Pachuca, en donde el Cabildo votó a favor y dejaron endeudado al municipio.

Dijo que la reforma también deja en evidencia que los únicos responsables de las irregularidades en las contrataciones serán los alcaldes, dejando de lado al Cabildo; asimismo, enfatizó que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) y la Contraloría estarán vigilantes del gasto que realicen los presidentes.

"Tenemos que acabar con la ingobernabilidad, son rivalidades políticas. No dejaremos de trabajar en mejorar la condición administrativa de los ayuntamientos, que sea más eficiente y que no sea sujeta a chantaje y extorsión, seguiremos trabajando", expuso.

Por último, afirmó que no habrá sanciones contra los ediles morenistas que votaron en contra de la reforma, pues sus decisiones son colegiadas y autónomas.

Aspirantes a cargo de elección

En otro tema, Marco Rico precisó que aún no se tiene fecha para dar a conocer la lista de perfiles seleccionados para someterlos a encuesta y nombrar a los coordinadores distritales federales y municipales; además, tampoco hay fecha para emitir la convocatoria para registros de aspirantes a coordinadores de distritos electorales locales.



▲ **El dirigente morenista aseveró que serán respetuosos de las deliberaciones que tomen los cabildos respecto al tema.** Foto Benjamín H. V.

Expuso que no deben hacer uso de recursos públicos, entregar despensas, dádivas, pues, aunque la convocatoria de Morena no impidió que continúen en el cargo, principalmente presidentes municipales, regidores y diputados, deben seguir ejerciendo sus funciones sin adelantarse a actos anticipados de campaña.

Esto, luego de que la Contraloría informara que suman 11 quejas contra servidores públicos que hacen uso de recursos públicos para promover su imagen.



OEEH confirma renuncia de trabajadora señalada por nepotismo

DULCE CASTILLO

El director de la Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo (OEEH), Marco Antonio Aranzábal Juárez, confirmó que una trabajadora señalada durante las comparecencias ante el Congreso local por presuntamente ser hija de la titular de Administración del organismo renunció a su puesto, luego de que la Contraloría hiciera una observación sobre el caso.

Los señalamientos apuntaron a Laura Gabriela Huerta Gaona, titular del área de Administración de la OEEH, debido a que su hija habría laborado en la institución. Al ser cuestionado sobre el tema, Aranzábal sostuvo que, desde su perspectiva, no se trató de nepotismo, sino de una persona que comenzó a trabajar como eventual durante la feria y posteriormente obtuvo un espacio en la Operadora.

"Por parte de la Operadora no es un tema de nepotismo", afirmó. Explicó que la trabajadora ingresó inicialmente para colaborar durante la feria, como ocurre con otras personas que solicitan participar en las actividades del evento, y que después ocupó un puesto por su desempeño.

El funcionario señaló que la empleada laboró alrededor de año y medio y que presentó su renuncia después de que la Contraloría hiciera una observación. Dijo que la salida tuvo como propósito evitar que el caso generara problemas o una impresión negativa sobre el organismo.

Rechazó que el parentesco le hubiera dado alguna facilidad para ingresar, pese a la alta demanda de espacios de trabajo durante la feria. Aseguró que la contratación se basó en el trabajo y las capacidades de la persona y describió las jornadas del personal eventual como extenuantes: más de 15 horas diarias durante el periodo del evento.

▶ **Marco Antonio Aranzábal dijo que la salida tuvo como propósito evitar que el caso generara problemas.** Foto Benjamín H. V.

El contrato eventual comprende de alrededor de 25 días de trabajo, cinco previos a la feria y cuatro posteriores a su cierre, además de los días de operación, con un pago que, según dijo, no supera los 10 mil pesos.

El director indicó que la OEEH también considera a jóvenes que han realizado servicio social o capacitación en el organismo y que después manifiestan interés en permanecer. Sin embargo, sostuvo que deben participar en las convocatorias y cumplir los requisitos para acceder a una plaza.



EL DICTAMEN SE APROBÓ CON 21 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA

Cuestiona Tania Meza actuación de Oficialía Mayor en comodatos



◀ La diputada cuestionó que estas modificaciones legales puedan tener un trasfondo político. Foto Benjamín H. V.

La legisladora calificó las reformas a la Ley de Bienes del estado como un atropello para el trabajo de la sociedad civil

SOCORRO ÁVILA

La diputada local Tania Meza Escorza cuestionó las reformas aprobadas por mayoría de votos a la Ley de Bienes del estado para establecer una vigencia máxima de cuatro años a los contratos de comodato de bienes inmuebles propiedad del Estado y facultar a la Oficialía Mayor a realizar las evaluaciones para determinar la continuidad de la misma.

La legisladora calificó las reformas como un atropello para el trabajo de la sociedad civil porque la evaluación que se hará de los inmuebles la hará personal de la Oficialía Mayor, cuando lo que se requiere es que sea personal especializado.

"No es nada más llegar con una lista y ver qué se cumple y qué no se cumple", expresó.

Durante la sesión ordinaria, la diputada María del Rosario Guerrero Martínez expuso que estas modificaciones no solo establecen que los contratos de comodato celebrados sobre bienes inmuebles de dominio privado del Estado tendrán una vigencia máxima de cuatro años, sino que contarán con opción a renovación.

En este caso, será la Oficialía Mayor la que determinará la continuidad, previa evaluación del cumplimiento de los fines sociales que motivaron su otorgamiento, los informes y reportes presentados, la conservación y aprovechamiento del inmueble y las necesidades de la administración pública estatal.

Para ello, las asociaciones o instituciones privadas que reciban bienes inmuebles deberán presentar anualmente un informe de actividades realizadas, así como un reporte general sobre su estado físico, las acciones realizadas para su conservación y mantenimiento, así como su aprovechamiento.

Finalmente, Tania Meza cuestionó que estas modificaciones legales puedan tener un trasfondo político con el fin de afectar a organizaciones civiles.

El dictamen fue aprobado con 21 votos a favor y cinco en contra de la diputada Tania Meza Escorza, Cynthia Citlali Delgado Mendoza, Johana Montcerrat Hernández Pérez, Claudia Lilia Luna Islas y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.

Avanza 33% la revisión a leyes de Ingresos de 84 municipios

SOCORRO ÁVILA

La revisión a las leyes de Ingresos de los 84 municipios tiene un avance de 33%, informó el diputado Miguel Ángel Moreno Zamora, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del estado, al destacar que 90% de ellas proponen incrementos de hasta 4%.

En estas primeras revisiones, explicó, la gran mayoría de los municipios se basó en el índice inflacionario autorizado por el Legislativo, que fue de 4%, inclusive en algunos rubros se consideran porcentajes de incremento menor a esta cifra.

No obstante, han encontrado ayuntamientos en donde se proponen incrementos mayores a este porcentaje, o inclusive, que incluyen nuevos conceptos.

En estos casos, expuso, el Congreso local analizará de manera individual cada situación, pues reconoció que hay municipios como Tizayuca, Tula de Allende o Tepeji del Río en donde el crecimiento poblacional ha sido de manera acelerada y las tarifas por servicios se han mantenido por varios años, "el crecimiento ha sido muy rápido y las cuotas no han variado mucho", expresó.

En cuanto a la revisión de las cuotas y tarifas de los organismos operadores de agua, dijo que el avance reportado es de 60%.

Moreno Zamora reconoció que en estos casos sí han encontrado incrementos superiores al 4%, como es el caso de Tizayuca, en donde se propone un aumento de hasta 84%, pero que no será aprobada.

Aseguró que cada propuesta de incremento mayor a lo establecido deberá estar debidamente justificada para ser aprobada, de lo contrario se modificará, siempre y cuando las variaciones no impliquen una afectación a la ciudadanía



▲ El Congreso local analizará de manera individual cada situación. Foto Especial

BALCÓN POLÍTICO

La CNTE, el Mexe y Natividad Castrejón

CARLOS CAMACHO

DURANTE SU COMPARECENCIA en el Congreso local como parte de la glosa del cuarto informe de gobierno de Julio Menchaca Salazar, a Natividad Castrejón Valdez se le fueron a plantar estudiantes de la escuela normal rural Luis Villarreal, El Mexe, para exigir el cumplimiento a una serie de peticiones, para ellos, sin atender por la autoridad.

ESE MISMO DÍA, a pregunta de los legisladores, le puso nombre al "agitador" de los normalistas: Roberto Azpeitia Hernández, quien desde el congreso nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), recibió el respaldo de los maestros disidentes y acusaron al titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) de "criminalizar la protesta social".

NI LA CAPTURA de tres presuntos responsables de la muerte de un estudiante de la normal de El Mexe, reportada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), bajó los ánimos de protesta de normalistas y centistas.

EN UN COMUNICADO, representantes de la CNTE rechazaron las acusaciones de Castrejón Valdez contra Azpeitia Hernández, quien enfrenta carpetas de investigación por su presunta participación en la destrucción de puertas y ventanas de oficinas de la SEPH durante una manifestación.

PARA LOS MAESTROS disidentes, estos señalamientos forman parte de una campaña de desprestigio contra el mentor, además de que buscan desacreditar la lucha histórica por la reapertura total de El Mexe.

ADEMÁS, LAS ACUSACIONES contra Roberto Azpeitia buscan criminalizar la protesta social y debilitar el normalismo rural. Y en ese lace acusatorio, involucraron al subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Daniel Fragoso Torres, así como a la dirigencia de la sección 15 del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) por, aparentemente, respaldar esa estrategia contra los disidentes y normalistas de El Mexe.

EN SU ESCRITO, piden una mesa de diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y advierten que de seguir "las agresiones" en su contra, reactivarán las movilizaciones en Hidalgo y otras entidades.

HASTA AHORA, NO se ha cumplido a cabalidad la oferta hecha en campaña por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y el conflicto que derivó en su cierre en el año 2005 parece no resolverse y se torna en un problema que rebasa el terreno académico y del derecho a la educación, y se coloca en la confrontación social y política.

EL DELITO QUE SE LE IMPUTA OCURRIÓ EN MIXQUIAHUALA

Capturan en Edomex a objetivo prioritario buscado por secuestro

La aprehensión se realizó ayer en el municipio mexiquense de Jilotepec, a través de un operativo encabezado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal

MICHELLE ORTIZ

Un hombre identificado con las iniciales J. I. M. R., investigado por el delito de secuestro agravado en Mixquiahuala de Juárez, fue detenido en el Estado de México por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).

La aprehensión se realizó durante la mañana de ayer en el municipio mexiquense de Jilotepec, mediante un operativo encabezado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron labores de inteligencia para ubicarlo.

De acuerdo con la Procuraduría, el hombre era considerado un objetivo prioritario en Hidalgo debido a las investigaciones en su contra.

Además del caso de secuestro agravado ocurrido en Mixquiahuala, las autoridades investigan al imputado por su probable participación en otras actividades delictivas.

Las indagatorias lo relacionan principalmente con hechos registrados en cuatro municipios de la región: Tula de Allende, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan y Mixquiahuala de Juárez.

La PGJEH no detalló en su comunicado cuáles son las otras investigaciones ni los delitos específicos que se le atribuyen.

Tras su captura en territorio mexiquense, el detenido será trasladado a Hidalgo para quedar a disposición de un juez de control.

Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público formulará la imputación correspondiente por secuestro agravado.

De acuerdo con la información oficial, será ante la autoridad judicial donde se determinará su situación jurídica.

Hasta que exista una resolución judicial, el hombre debe ser considerado imputado y se mantiene la presunción de inocencia.



▲ J. I. M. R. será trasladado a Hidalgo para quedar a disposición de un juez de control. Foto Cortesía



EL MUNICIPIO BUSCA ATENDER PROBLEMAS COMO LA OBSTRUCCIÓN DE VIALIDADES

Ayuntamiento revisa los permisos irregulares de puestos ambulantes

Jorge Reyes aclaró que pese a que su administración no ha autorizado nuevos espacios, sí se encontraron registros de permisos otorgados presuntamente

DULCE CASTILLO

El alcalde de Pachuca, Jorge Alberto Reyes Hernández, informó que el municipio detectó permisos aparentemente irregulares para puestos ambulantes. El director de Comercio y Abasto, Joaquín Valdez Sandoval, revisa los casos, señaló.

El presidente municipal aclaró que no se encontraron contratos, aunque sí registros de algunos permisos que presuntamente fueron otorgados. Añadió que la administración municipal no ha autorizado nuevos espacios ni ha cobrado por ellos y que verificará las versiones de comerciantes que aseguran haber pagado permisos en gobiernos anteriores.

Sobre los puestos instalados en los arcos frente a Plaza Constitución y en las inmediaciones de Soriana del Valle, Reyes Hernández dijo que el ayuntamiento analiza posibles reubicaciones y mantiene diálogo con las personas involucradas. Señaló que algunas ya recibieron notificaciones y que también se revisará si cuentan con dictámenes de Protección Civil.

Sostuvo que el reordenamiento del comercio informal se realizará de manera paulatina para evitar afectaciones, aunque indicó que el municipio busca atender problemas como la obstrucción de vialidades, la falta de limpieza y el daño a la infraestructura por el manejo de aceite en la vía pública. También dijo que se aplicará la normativa de imagen urbana.

El edil señaló que el reordenamiento del comercio informal se realizará de manera paulatina

En otro tema, sobre la licitación para los festejos navideños, estimó que el gasto municipal rondaría el millón de pesos, aunque precisó que la cifra dependerá de las propuestas recibidas y del resultado del proceso.



▲ Sobre los puestos instalados en los arcos frente a Plaza Constitución, el alcalde dijo que se analizan posibles reubicaciones. Foto Dulce Castillo



Encenderán el árbol navideño de Pachuca el 5 de diciembre

DULCE CASTILLO

El árbol navideño de Pachuca será encendido el próximo 5 de diciembre, fecha en que comenzará el evento "Navidad en Pachuca: Magia y Tradición 2026", cuya organización fue puesta a licitación por el ayuntamiento, encabezado por el alcalde Jorge Alberto Reyes Hernández.

El procedimiento PMP-SA-LP-43-2026 contempla un servicio integral para montar y operar las atracciones y actividades navideñas.

El evento se desarrollará del 5 de diciembre al 8 de enero de 2027. El montaje está programado del 23 de noviembre al 4 de diciembre, y el retiro de las estructuras se realizará los días 9 y 10 de enero.

Para la ceremonia de encendido, las bases de la licitación incluyen un espectáculo piromusical de aproximadamente tres minutos, con detonaciones, candelas y estrobos. También se prevé un mecanismo simbólico con forma de palanca gigante, que podrá sincronizarse con la iluminación del árbol.

El árbol tendrá una altura aproximada de nueve metros por cinco de diámetro. Será decorado con luces LED, esferas, moños y flores

Tendrá una altura aproximada de nueve metros por cinco de diámetro

de nochebuena; en la base contará con cajas de regalo y un espacio frontal iluminado con banca para fotografías.

Entre los atractivos previstos figuran un túnel luminoso de 20 metros de longitud, una esfera navideña transitable, un globo decorativo con muñecos de nieve, una figura gigante de muñeco de nieve con acceso para visitantes y un trineo de Santa iluminado.

La programación también contempla un cuento navideño de unos 30 minutos, con 30 participantes entre actores, acróbatas y bailarines. Para las presentaciones se solicita escenario, sistema de audio e iluminación, pantallas LED, generador eléctrico y máquinas de nieve artificial. Las bases incluyen además una carpa para camerinos y servicios de operación y mantenimiento de las estructuras durante el evento.

PRESENTARÁN SU NUEVO DISCO *REMEDIOS CASEROS*

Dúo Inmigrantes volverá a Pachuca tras ocho años

Los argentinos ofrecerán un concierto mañana en Entre Caníbales

DULCE CASTILLO

Después de casi ocho años sin presentarse en Pachuca, el dúo argentino Inmigrantes regresará a la capital hidalguense mañana sábado, con un concierto en el que interpretará temas de su trayectoria y canciones de su nuevo álbum, *Remedios caseros.*

Carlos Silberberg, integrante de la agrupación, junto con su hermano gemelo Pablo, dijo que volver a la ciudad les entusiasma porque conservan un buen recuerdo de su primera visita y saben que Pachuca tiene público interesado en el rock. La banda se presentó anteriormente en la capital hidalguense en 2018.

"Siempre que pensamos en salir a tocar por fuera de Ciudad de México, Pachuca es casi una parada obligada", comentó Carlos, quien invitó a sus seguidores a acompañarlos en este concierto. Adelantó que preparan un repertorio amplio, con canciones nuevas y otras que el público espera escuchar.

La presentación será también la última de Inmigrantes en 2026. Por ello, el músico señaló que buscarán cerrar el año con un espectáculo enérgico. Para esta gira, el dúo trabaja en formato de trío: Carlos y Pablo cantarán y tocarán guitarra y bajo, acompañados por un baterista. El argentino explicó que esta formación les permite ofrecer un sonido más eléctrico y dinámico.

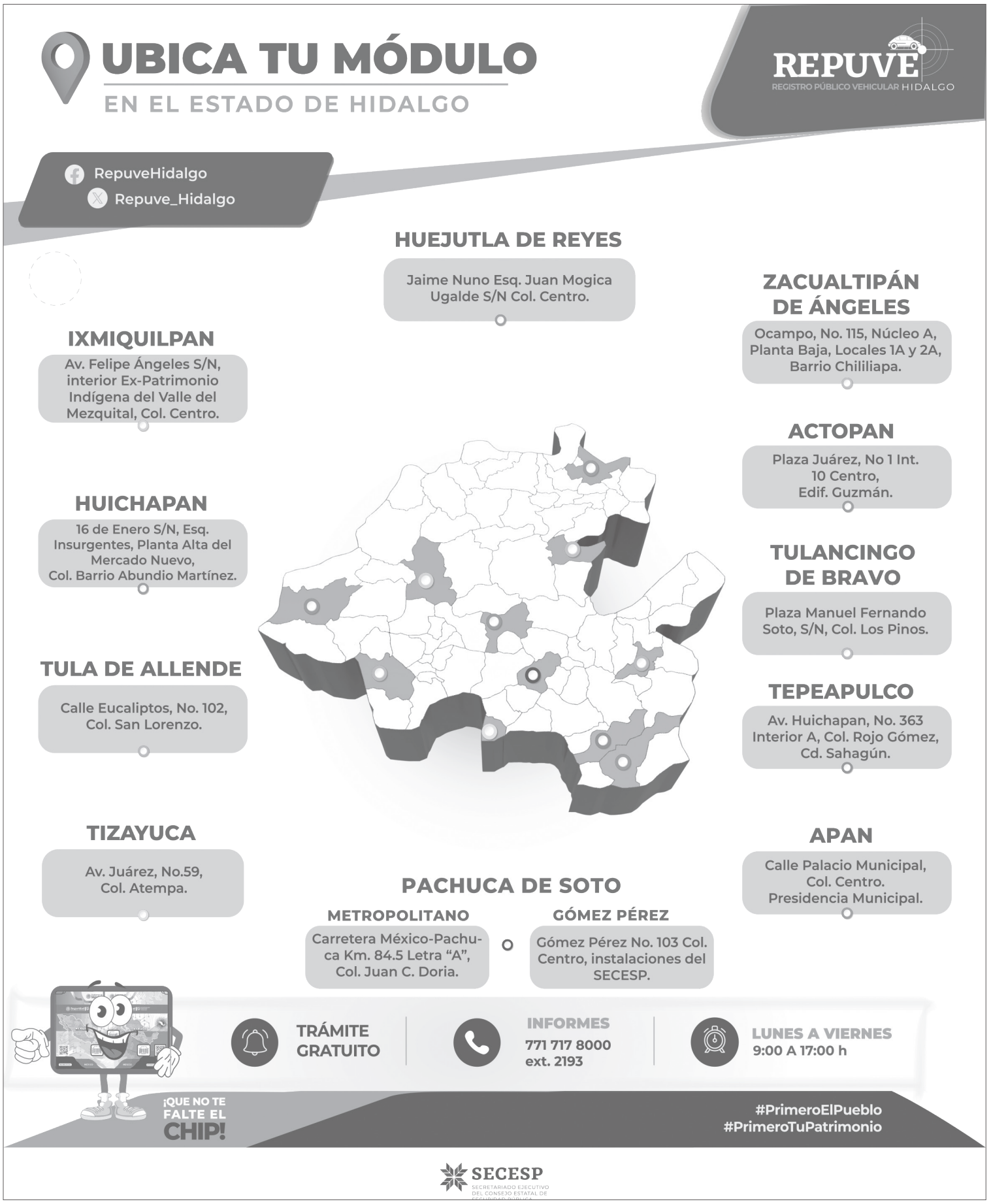
Inmigrantes se formó en 2004 en Avellaneda, Buenos Aires. Los hermanos Silberberg componen las canciones y participan en la construcción de la imagen y el sonido del proyecto. En 2007 publicaron su primer álbum, *Turistas en el paraíso,* y desde entonces, han editado discos y realizado presentaciones en distintos lugares.

El nuevo material salió completo ayer y reúne 12 canciones. Diez de ellas fueron presentadas como sencillos desde el año pasado, mientras que el álbum incluye dos temas inéditos. El dúo comenzó a componerlo durante la pandemia, en 2020, y lo grabó en 2023.

Carlos describió el disco como una combinación de sonidos analógicos y digitales con guitarras, bases y colaboraciones de tres artistas mexicanos a quienes admiran. Entre sus canciones destaca *Avellaneda,* dedicada al barrio donde crecieron y que, señaló, representa parte de la historia personal detrás del álbum. También está *Remedios caseros*, tema que da nombre al material.

Los hermanos mantienen desde hace años una relación cercana con México. De acuerdo con Carlos, comenzaron a visitar el país en 2005 y este año establecieron su base en Ciudad de México para impulsar el lanzamiento del disco y realizar presentaciones. El músico dijo que extraña a su familia y amistades en Argentina, aunque ha encontrado en México elementos de su cultura que le resultan familiares.

El concierto comenzará a las 18:00 horas en Entre Caníbales, ubicado en la calle Vicente Guerrero 504, a una cuadra de el Reloj Monumental de Pachuca. El boleto general costará 250 pesos y la opción de *meet and greet*, 350 pesos. Las entradas están disponibles a través de Passline.



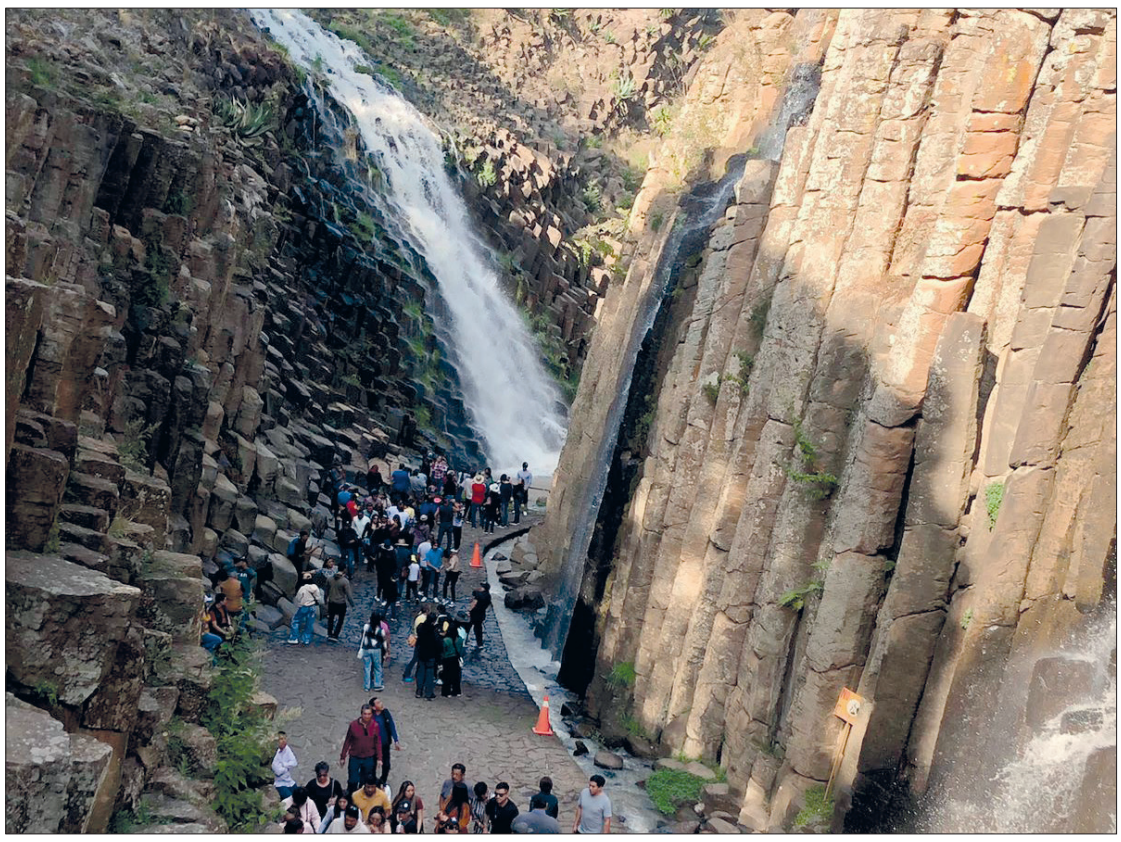
La Jornada Hidalgo
EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL
VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026

El Reloj

La autonomía municipal se llama el artículo 111 de la Constitución.

La Unesco otorgó la revalidación con Tarjeta Verde

Comarca Minera refrenda su título de Geoparque Mundial



▲ **Este reconocimiento amplía las oportunidades para que los municipios que integran el Geoparque impulsen actividades turísticas responsables.** Foto Benjamín H. V.

Entre las acciones realizadas destaca la colaboración para mejorar la señalización carretera

Figuró entre los territorios que recibieron felicitaciones por los resultados favorables de su evaluación

REDACCIÓN

El Geoparque Mundial Unesco Comarca Minera refrendó el reconocimiento internacional al obtener la revalidación con Tarjeta Verde, informó la Secretaría de Turismo.

Lo anterior, "es el resultado que respalda los avances en la conservación, gestión y difusión de su patrimonio geológico, natural y cultural", señaló la dependencia estatal.

Asimismo, señaló que, con el respaldo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha fortalecido el trabajo coordinado para mejorar la identidad y visibilidad del Geoparque.

Entre las acciones realizadas destaca la colaboración para mejorar la señalización carretera, los accesos a los geositios y la instalación de elementos informativos en los centros históricos, con el propósito de facilitar las visitas, orientar a los turistas y acercar el patrimonio de la región a más personas.

La revalidación se otorgó durante la undécima sesión del Consejo de Geoparques Mundiales de la Unesco, celebrada del 2 al 4 de noviembre en París, Francia. El 3 de noviembre, durante la revisión de los informes, Comarca Minera figuró entre los territorios que recibieron felicitaciones por los resultados favorables de su evaluación.

Este reconocimiento también amplía las oportunidades para que los municipios que integran el Geoparque impulsen actividades turísticas responsables, promuevan sus atractivos y generen beneficios para sus habitantes mediante la protección y el aprovechamiento sostenible del patrimonio.

La secretaria de Turismo, Elizabeth Quintanar Gómez, resaltó que un geoparque representa mucho más que sus formaciones geológicas, pues reúne paisajes, historia, identidad y la relación de las comunidades con su territorio.

Por ello, subrayó la importancia de mantener la coordinación entre autoridades, instituciones académicas, prestadores de servicios y habitantes para conservar este legado y convertirlo en oportunidades de desarrollo.

EL FARO

Sin plan para la explosión urbana que viene

JORGE A. ROMERO

DE VISITA POR Hidalgo la semana pasada, el secretario de Economía federal, Marcelo Ebrard, habló de la magnitud del crecimiento económico de la entidad, que a veces pasa desapercibido para quienes vivimos en el territorio estatal.

EL EXJEFE DE Gobierno de la Ciudad de México puso énfasis en un dato: en el último trimestre, la economía de la entidad creció 8.5%, una expansión que ya quisiera tener el país. Esa fue la comparación que hizo el responsable de la política económica nacional.

NO ES UN dato menor, ni tampoco debe pasar desapercibido que quien haya hecho esa declaración haya sido el secretario de Economía, quien dos veces ha buscado la Presidencia de la República.

¿A QUÉ SE debe el nivel de expansión de la economía hidalguense, que por décadas permaneció estancada? La presencia de Ebrard en Zapotlán y de la presidenta Claudia Sheinbaum durante tres días la semana pasada son síntoma de ese dinamismo.

EL SECRETARIO EBRARD vino a Hidalgo a dar el banderazo inicial al polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (Podecobi) Zapotlán, que prevé atraer capitales en un espacio de 910 hectáreas.

EL PROYECTO NO es un listado de buenas intenciones. La empresa Dewa, que se define como un "*holding* mexicano de inversión y desarrollo inmobiliario e industrial", es la primera que arriesgará su capital: invertirá 10 mil 100 millones de pesos para empezar a desarrollar la urbanización y la construcción de naves industriales.

EL POLO ZAPOTLÁN será el más grande del país, a tal grado que el propio Ebrard lo equiparó con la construcción de una nueva ciudad.

POR ESO, LA dimensión del proyecto y sus alcances plantea una disyuntiva: ¿Está preparada la Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP) para recibir las ondas expansivas del crecimiento urbano y económico que vendrá?

SI ACTUALMENTE LA ciudad capital del estado ya sufre una crisis de movilidad, ¿qué nos espera para los próximos cinco o 10 años? Zapotlán es el municipio que sigue en la lista de conurbaciones de la ZMP, que de una década para acá sumó a su mancha urbana a Zempoala y a San Agustín Tlaxiaca.

AHORA EL FUTURO inmediato apunta hacia Zapotlán y Villa de Tezontepec, lugares donde se desarrollan los megaproyectos federales y donde están llegando los nuevos capitales, como el que anunció Ebrard y la propia presidenta de la República con la ampliación de la planta de Mercado Libre en la zona industrial Platah.

FRENTE A LA explosión urbana y económica que se registra y que vendrá para la zona sur de la ZMP, el gobierno estatal que encabeza Julio Menchaca tiene el reto de, al menos, dejar los proyectos en el escritorio para que la siguiente administración tenga margen de maniobra. La ampliación de la autopista hacia la capital del país y la operación del tren AIFA-Pachuca sin duda ayudarán, pero quizá no sean suficientes.

https://lajornadahidalgo.com/

La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo

COLUMNAS

Balcón político
Carlos Camacho 4